

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del desarrollo informático necesario para la plena aplicación del convenio suscrito entre el Principado, la Seguridad Social y las mutuas para la mejora de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias traumatológicas, y qué fecha prevé el Gobierno para que el sistema esté operativo en toda Asturias, dado que el acuerdo continúa pendiente de esa herramienta del SESPA?

Palacio de la Junta General, 15 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo